



Banco de la República Colombia

La Subdirectora Técnica del Departamento de Cambios Internacionales del Banco de la República, en ejercicio de la facultad descrita en el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por

AVISO

A la sociedad DESIM OVERSEAS CORPORTION, por conducto de su representante legal el Dr. VERNON EMMANUEL SALAZAR ZURITA, la expedición del acto administrativo de Cancelación de inversión extranjera contenido en el registro CIE07373, en el cual se resolvió la petición radicada con los números DER-BOG-28389-2013 del 25 de julio de 2013 y DER-BOG-09293-2014 del 13 de marzo de 2014.

En virtud de lo previsto en el Art. 15 de la Constitución Política, la Ley 1266 de 2008 Estatutaria de Habeas Data y la Ley 1581 de 2012 Estatutaria de protección de datos personales, se reserva el contenido del citado acto por encontrarse protegido por reserva legal, al ser información pública clasificada.

A quien se notifica por este medio se le informa que podrá recibir copia del mismo en la Carrera 7 No. 14 – 78, Piso 1° (Bogotá) Departamento de Cambios Internacionales.

MÓNICA ALEJANDRA GUTIÉRREZ GUZMÁN
Subdirectora Técnica
Departamento de Cambios Internacionales